

Fecha : 16/10/2025

\$ 17.964.240,00

Paguese a: GESTION DE CLIENTES GC SAS

La Suma de: DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
E



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 4449 No. Causación 4449

Detalle CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL ÁREA DE SANEMAIENTO BÁSICO ACORDE A LA RESOLUCION 58 DE 2015 (TITULO II-ARTICULOS 5.12-5.13)

COMPROBANTE DE EGRESO No.4858

Fecha : 16/10/2025

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	51119001	Otros gastos generales	13	01	2.3.2.02.02.009-1111-001	001	0,00	D	20.230.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					20.230.000,00	C	606.900,00
R	13058801	Estampilla Procultura Amanda V.					20.230.000,00	C	101.150,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					20.230.000,00	C	202.300,00
R	24072201	U DE A					20.230.000,00	C	101.150,00
R	24079020	Tasa Pro Deporte 1.5%					20.230.000,00	C	303.450,00
R	24909014	Industria y Comercio					20.230.000,00	C	141.610,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	17.964.240,00
R	24360503	Servicio Geenral para Pna. Declara					20.230.000,00	C	809.200,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	17.964.240,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago 20.230.000,00
Valor Deducciones 2.265.760,00
Valor a Pagar 17.964.240,00

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT: 890980807

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: AlbeiroMazo70

Nombre del pago: OP4449

Secuencia: ae

Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 16-10-2025

Hora: 12:28:32

Fecha de Generación: 16-10-2025

Fecha de envío del pago: 16-10-2025

Fecha para Procesar el pago: 16-10-2025

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$17,964,240.00	Valor Registros Procesados: \$17,964,240.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
23073480566	Ahorros	900459687	GESTION DE CLIENTE	17,964,240.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	16-10-2025

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO**VIGENCIA ACTUAL**

Fecha de Reporte 14/10/25

Hora Reporte 13:42:06

Pagina : 1

Número : ✓4449 Certificado : 514 Compromiso: 573 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /
Beneficiario : 900459687 GESTION DE CLIENTES GC SAS Fecha : 14/10/2025

Detalle : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL ÁREA DE SANEMAIENTO BÁSICO ACORDE A LA RESOLUCION 58 DE 2015 (TITULO II-ARTICULOS 5.12-5.13) CON EL FIN DE GARANTIZAR RESULTADOS Y METAS EN SALUD MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESOS DURANTE LAS VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERES O RIESGO SANITARIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO.

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
13	01	2.3.2.02.02.009-1111-001	Gestión Integral de los Riesgos en Salud-Recursos prop GP → \$ 17.964.240. ✓	001	20.230.000,00
Total Presupuesto					20.230.000,00

Facturas						
Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
222	14/10/2025	14/10/2025	20.230.000,00	0,00	0,00	20.230.000,00
Total Facturas						20.230.000,00

Valor En Letras

VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES TESORERÍA CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: <u>Gestión de Clientes GC S.A.S</u>	CUENTA No: <u>03</u>	
VALOR: <u>\$ 20.230.000 =</u>		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL	☒	☐
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	☒	☐
INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL	☒	☐
RUT ACTUALIZADO	☒	☐
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	☒	☐
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	☒	☐

Revisión

Secretaría de

Salud

Nombre Responsable

Gladiuz Ceret Ariza

Firma

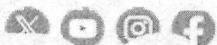
[Firma]

Se aprueba con el visto bueno del supervisor.

Revisión Oficina Jurídica

Firma

[Firma]



wh ir joi gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Girardota, 07 de octubre de 2025

LA SECRETARIA DE SALUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN SOCIAL

DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

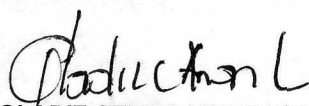
HACE CONSTAR QUE:

GESTIÓN DE CLIENTES GC S.A.S con NIT Nro. 900459687.5 representada legalmente por su gerente JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA identificado con cédula de ciudadanía número 98.547.535 De Envigado (ANT), presta sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato No. 246 del 19 de marzo de 2025, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO ACORDE A LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 (TITULO II — ARTÍCULOS 5.12 - 5.13), CON EL FIN DE GARANTIZAR RESULTADOS Y METAS EN SALUD MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DURANTE LAS VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS O RIESGO SANITARIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO.

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de veinte millones doscientos treinta mil pesos M/L (\$20.230.000), deducibles del certificado de disponibilidad presupuestal 514 del 11 de marzo de 2025 y registro presupuestal 573 del 18 de marzo de 2025, correspondientes al pago del treinta y cinco por ciento (35%) del valor total del contrato.

Factura No. FE-222

Para constancia firma:


GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO
Secretaria de Despacho

girardota.gov.co

@ f d X @alcaldia girardota

(604) 322 42 99

contactenos@girardota.gov.co

Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 - Código Postal 051030 Girardota - Antioquia

GESTIÓN DE CLIENTES GC SAS
NIT 900.459.687-5
Cl 36 D Sur 25 - 84
Tel: 3007658813
Envigado - Colombia
contacto@gestiondeclientes.info
www.gestiondeclientes.info

Factura electrónica de venta
No. FE 222

Señores	Municipio de Girardota		
NIT	890.980.807-1	Teléfono	(604) 3224299
Dirección	Cr 15 # 6 - 35 Centro Administrativo Simón Bolívar	Ciudad	Girardota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/09/2025, 16:57
Expedición	30/09/2025, 16:57
Vencimiento	03/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	GESTOR - Plataforma en la nube. Soporte y Mantenimiento, Metodología y Plataforma Tecnológica GESTOR - MEIS en la nube. Contrato 246 de 2025. Tercer Pago.	1.00	20,230,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinte millones doscientos treinta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-03 por \$ 20,230,000.00

Observaciones:
La propuesta, parte integral del contrato, indica que la factura se debe pagar máximo a 10 días calendario de generada.
A esta factura le aplica el Numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario, sobre exclusión del IVA por computación en la nube.
Facturas asociadas a desarrollos informáticos, están sujetas al Decreto 2499 - 6 Diciembre 2012 y la Retención es del 3,5%.
Consignar en Bancolombia, Cuenta Ahorros No. 230-734805-66, Gestión de Clientes GC S.A.S.

Total Bruto	20,230,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	20,230,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764099027429 aprobado en 20250923 prefijo FE desde el número 221 al 1000 Vigencia: 12
Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa
CUFE: ad0420a4692fd142e01a2631e7560e0d8b3f9cfed648501854a02964d43db1a20616f364c5f2600953f59f67b93cdfaf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit B30.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS246-2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	GESTIÓN DE CLIENTES GC S.A.S CON NIT NRO. 900459687.5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU GERENTE JUAN FELIPE SALDARRIAGA MOLINA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 98.547.535 DE ENVIGADO (ANT).
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO ACORDE A LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 (TITULO II — ARTÍCULOS 5.12 - 5.13), CON EL FIN DE GARANTIZAR RESULTADOS Y METAS EN SALUD MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DURANTE LAS VISITAS EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS O RIESGO SANITARIO UBICADOS EN EL MUNICIPIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$57.800.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	19 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	SEGUROS DEL ESTADO S.A - NIT: 860.009.578-6 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 65-44-101238149 ANEXO 0 PÓLIZA RCE NO. 65-40-101080977 ANEXO 0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP: 514 DEL 11 DE MARZO DE 2025 RP: 573 DEL 18 DE MARZO DE 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 07 de octubre de 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
• Verificación de los instrumentos (actas) empleadas actualmente en el proceso de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario para garantizar que estén alineadas con las directrices de las diversas autoridades involucradas en el tema, entre otros como (INVIMA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL) e incorporar los ajustes necesarios para la pertinente generación de información para la Administración Municipal. Para el efecto, deberá implementarse, además, los instrumentos (actas) a que haya lugar, y que cumplan con la reglamentación respectiva.	67,14%	
• Analizar, estructurar e implementar metodología que permita articular acciones que realicen los funcionarios municipales responsables del proceso de inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio, evitando con ello, riesgos sanitarios y ambientales, utilizando para el efecto, mapa de riesgos	67,14%	
• Estructuración e implementación de instrumentos tipo actas de visitas acorde a los requerimientos de las autoridades sanitarias y ambientales, con el fin de que se permita una ponderación y estandarización de los ítems o variables según requerimientos de ley.	67,14%	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

<ul style="list-style-type: none"> Realizar parametrización de los diferentes instrumentos (actas) empleadas en el proceso, permitiendo la estandarización en temas de Inspección, Vigilancia y Control de tipo Sanitario y Ambiental. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitación, asesoría y acompañamiento en la implementación de la metodología a utilizar en los diferentes procesos y tramites objeto de la contratación, para que sean desarrollados de forma correcta impactando la forma de trabajo de los promotores de Saneamiento de la Secretaría de Salud Municipal. Brindar orientaciones y herramientas metodológicas que contribuyan a mejorar el cumplimiento de la función de inspección y vigilancia con fines de control. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Brindar acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la Secretaria de Salud, mediante la realización de estrategias de transferencia de conocimientos, con el fin de fortalecer el desempeño y la gestión institucional. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar soporte a la plataforma en la cual opera la metodología implementada para el desarrollo de las actividades de inspección vigilancia y control que disminuyen los factores de riesgo en salud pública. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Generación de informes de caracterización de establecimientos de interés sanitario del municipio, de acuerdo a su nivel de riesgo, que permitan el seguimiento y trazabilidad a los mismos. Los datos básicos relativos a los eventos objeto de vigilancia, así como las fuentes y procedimientos para su recolección, consolidación, procesamiento, transferencia, análisis y difusión, serán definidos según los modelos y protocolos de vigilancia que se establezcan en el sistema. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> El análisis del comportamiento de los eventos sujetos a la vigilancia en salud pública, deberá realizarse, acorde con los lineamientos establecidos en los modelos y protocolos de vigilancia en salud pública, con el objeto de orientar las intervenciones en salud dirigidas al individuo y a la colectividad y la formulación de planes de acción en salud pública en nuestra jurisdicción. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Georreferenciar los diferentes establecimientos de interés sanitarios incluidos en la caracterización o censo. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Entregar bases de datos en forma cuantitativa, de acuerdo a la metodología de inspección, vigilancia y control generando la información pertinente que permita el análisis y generación de indicadores y reportes. 	67,14%	
<ul style="list-style-type: none"> Optimizar los procesos y procedimientos que se desarrollan en el área de salud ambiental y saneamiento básico. Los procesos básicos de la vigilancia en salud pública incluyen la recolección y organización sistemática de datos, el análisis e interpretación, la difusión de la información y su utilización en la orientación de intervenciones en salud pública. 	67,14%	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

• Propender mediante informes claros, completos y detallados por el mejoramiento continuo de la oportunidad y calidad de los procesos de información y la profundidad del análisis tanto de las problemáticas como de las alternativas de solución.	67,14%	
• Desarrollar, revisar y/o ajustar los procesos básicos de inspección, vigilancia y control sanitario de competencia del Municipio. Definición de estrategias y líneas de acción.	67,14%	
• Implementar y desarrollar Sistema de información para la inspección, vigilancia y control sanitario - ambiental. (Comprende la gestión de los recursos informáticos y comunicacionales que contribuyen a la obtención y difusión de información y generación de conocimiento).	67,14%	
• Aplicación de procedimientos documentados para el intercambio y flujo de información.	67,14%	
• Aplicación de criterios y procedimientos para garantizar la reserva y custodia de la información confidencial, sin perjuicio de la obligación de difundir la información necesaria para la gestión del modelo.	67,14%	
• Consolidar guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.	67,14%	
• Adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.	67,14%	
• Garantizar de manera integral la logística suficiente, idónea y necesaria que permita ejecutar satisfactoriamente cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo a la normatividad que regula la materia, y a los lineamientos técnico administrativos de la supervisión del contrato.	67,14%	
• Encargarse de manera eficiente y eficaz de la operación y direccionamiento del presente contrato. Para efecto, deberá realizar el respectivo seguimiento, control y vigilancia.	67,14%	
• Rendir y presentar los informes ordinarios y extraordinarios requeridos por el Municipio de Girardota con relación a la ejecución de este contrato y el manejo de los recursos, adjuntando las evidencias y soportes a que hubiese lugar.	67,14%	
<p>• <i>Garantizar, entre otros, de conformidad a requerimientos de la supervisión, y conforme a la normatividad respectiva, los siguientes procesos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología implementada que permite evolucionar el proceso de Inspección, Vigilancia y Control de Establecimientos de Interés Sanitario. - Generación del informe emanado de la caracterización base, con sus estadísticos y respectivo análisis con miras al mejoramiento del respectivo proceso. - Acompañamiento a la Secretaría de Salud y a sus funcionarios durante el año 2025 para que realmente se dé la incorporación de la metodología en su accionar cotidiano. - Entregar a la entidad las diferentes herramientas, elementos e insumos necesarios para realizar la 	67,14%	

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

correcta operación y gestión de la información sobre el proceso de IVC Sanitario. - Incorporar elementos técnicos complementarios para que los funcionarios puedan automatizar el levantamiento de las actas en campo.		
• Atender con diligencia, eficiencia y oportunidad, los diferentes requerimientos, necesidades y observaciones planteadas desde la Secretaría de Salud del Municipio.	67,14%	
• Asistir y acompañar a la Secretaria de Salud, en las diferentes reuniones de trabajo y/o rendición de informes que solicite la Administración Municipal.	67,14%	A la fecha se ha solicitado de acompañamiento a reuniones.
• Facilitar de manera oportuna información pertinente, que en ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control requiera el Municipio y los organismos de control.	67,14%	
• Cumplir con las tareas, acciones y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada.	67,14%	
• Disponer del personal idóneo, competente y necesario en ejecución del presente contrato.	67,14%	
• Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del proceso contractual.	67,14%	
• Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los procesos a realizar y/o revisar y/o ajustar.	67,14%	
• Presentar informe final que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato y que incluya el desarrollo del servicio prestado, logro, dificultades y recomendaciones.	67,14%	
• Implementar y desarrollar los tramites, procesos y procedimientos necesarios y efectivos para garantizar el desarrollo del objeto contractual, y consecuentemente, el cumplimiento de la normatividad que reglamenta la materia.	67,14%	
Presentar por escrito los conceptos que le sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado	67,14%	Para este periodo, no se ha solicitado conceptos.
• Recomendar y asesorar al Municipio, los mecanismos, acciones, procesos y servicios que sean requeridos en desarrollo del objeto contractual pactado.	67,14%	
• Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	67,14%	

**SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES
RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO**

Anexos:

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

- Se adjunto informe de actividades, con imágenes, fotos, lista de asistencia y demás.
- Se adjuntan todos los soportes contractuales para el respectivo pago, Factura, Soporte de Aportes a Seguridad Social y Documentos del Contador.

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$57.800.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	\$57.800.000
Valor Honorarios Mensuales	A. SE REALIZARÁ UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ TRANSCURRA EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. B. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTOS (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 30 DE JUNIO DE 2025. C. UN TERCER DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. D. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) RESTANTE DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Valor total ejecutado a la fecha	\$46.240.000
Valor a pagar al contratista	\$20.230.000
Valor saldo por ejecutar	\$11.560.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: Septiembre		NÚMERO DE PAGO: 80460337	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	\$20.230.000		
	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$7.812.900	Septiembre	80460337

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	Código: A-CO- F - 019	
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (03), por valor de veinte millones doscientos treinta mil pesos M/L (\$20.230.000).


GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO
 Secretaria de salud y protección social
 Supervisor

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14897664654



(415)7707212489984(8020) 000001489766465 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 9 6 8 7 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GESTION DE CLIENTES GC S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Enviado

2 6 6

41. Dirección principal

CL 36 D SUR 25 84 IN 372

42. Correo electrónico

juanfelipesaldarriaga@gestiondeclientes.info

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 3 3 1 2 3 8 1

45. Teléfono 2

3 0 0 7 6 5 8 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

6 3 1 1

2 0 2 0 0 1 0 1

6 2 0 1

2 0 1 1 0 8 2 5

6 2 0 9

7 0 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 3 56. Tipo 2 Servicio 1 2 3 57. Modo 2 58. CPC 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALDARRIAGA MOLINA JUAN FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

Envigado, Septiembre 2025

Señores

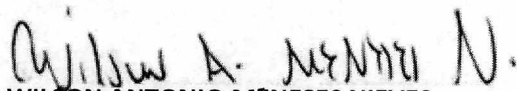
Municipio de Girardota

La ciudad

Asunto: PAGO APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

WILSON ANTONIO MENESES NIEVES, identificado con cédula de ciudadanía 71.685.346, certifico que la empresa GESTIÓN DE CLIENTES GC S. A. S., identificada con NIT 900.459.687-5, ha cumplido con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (ARL, Salud, Pensiones y demás obligaciones parafiscales), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo tanto, a la fecha se encuentra a Paz y Salvo con dichos aportes.

Atentamente,



WILSON ANTONIO MENESES NIEVES

Contador

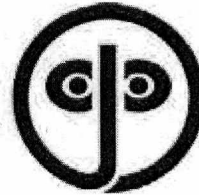
CC 71.685.346

TP 68675-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

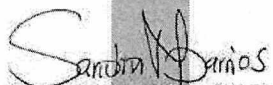
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILSON ANTONIO MENESES NIEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71685346 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 68675-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

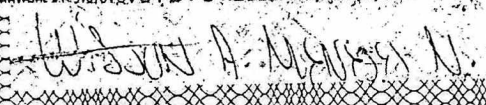
68675-T

WILSON ANTONIO
MENESES NIEVES
C.C. 71685346

RESOLUCION INSCRIPCION 152 **FECHA 02/12/98**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente  00077073

CARYAUM S.A. 06/98-23280



FIRMA DEL TITULAR 026081

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores


71685346

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.685.346
MENESES NIEVES

APELLIDOS
WILSON ANTONIO

FIRMAS

Wilson Antonio Meneses N.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1967

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

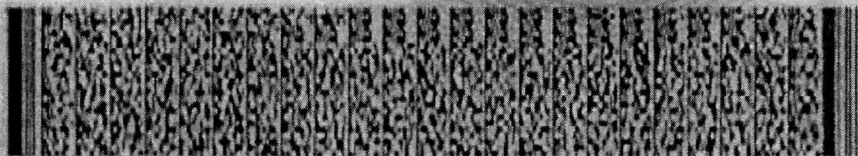
1.65
ESTATURA

O+
GRUPO SANG

M
SEXO

07-MAY-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00165453-M-0071685346-20090801

0014349164A 2

1060101985



SuAporte |

Pago a las Administradoras

Número Planilla: 80460337

Fecha Creación Reporte: 2025-09-18, 10:27:51 AM Tipo Planilla: E: Planilla empleados empresas.

Periodo Cotización: agosto de 2025

Periodo Servicio: septiembre de 2025

PAGADO 18/09/2025

Datos del Aportante

Razón Social	GESTION DE CLIENTES GC SAS		
Documento	NI900459687	Dirección	CL 36D SUR #25 - 84 372
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3362842
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	SALDARRIAGA MOLINA JUAN FELIPE	Identificación	CC 98547535

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800227940	231001	COL FONDOS	1	\$ 264.000	\$ 0	\$ 264.000
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 336.000	\$ 0	\$ 336.000
N900336004	25-14	COL PENSIONES	3	\$ 3.254.100	\$ 0	\$ 3.254.100
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	5	\$ 81.600	\$ 0	\$ 81.600
N890900841	CCF04	COMFAMA	3	\$ 776.100	\$ 0	\$ 776.100
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 84.000	\$ 0	\$ 84.000
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	\$ 66.000	\$ 0	\$ 66.000
N900156264	EPS041	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	1	\$ 88.000	\$ 0	\$ 88.000
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 66.000	\$ 0	\$ 66.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 2.047.100	\$ 0	\$ 2.047.100
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000
N899999034	PASENA	SENA	1	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000
Total Pagado				\$ 7.812.900	\$ 0	\$ 7.812.900

